

ANEXO II

SOLICITUD DE ADMISIÓN Y FORMULARIO DE AUTOBAREMACIÓN PS2026-11 PERSONAL OPERARIO LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE RESIDUOS (10 PUESTOS PARA LIMPIEZA EXTRAORDINARIA POR ENCARGO DEL AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL) GRUPO ENERGETICO DE PUERTO REAL, S.A.

1.- DATOS PERSONALES						Código identificación (no rellenar):	
APELLIDOS Y NOMBRE					DNI/NIE/PASAPORTE		
DOMICILIO (Calle/Plaza/Avda...)				Nº	BLOQUE	ESCALERA	PISO PUERTA
LOCALIDAD		PROVINCIA			CÓDIGO POSTAL		
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL		DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO				

2.- AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS																																									
a) FORMACIÓN ACADÉMICA REGLADA (Máximo 1,5 puntos). Se deberá acreditar con una fotocopia del título correspondiente). Por estar en posesión de los módulos de los Certificados de Profesionalidad que se indican a continuación, se otorgarán los puntos indicados: <table border="1"> <thead> <tr> <th>TÍTULO</th> <th>MARCAR CON UNA CRUZ SI SE TIENE</th> <th>PUNTUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Módulo de Limpieza de Espacios Abiertos del Certificado de Profesionalidad de LIMPIEZA DE ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES, regulado por el Real Decreto 720/2011, de 20 de mayo. (0,5 puntos)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Módulo "Gestión de Residuos Urbanos" del Certificado de Profesionalidad de GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS E INDUSTRIALES. Real Decreto 1377/2009, de 20 de agosto. (1 punto)</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td colspan="2">PUNTUACIÓN TOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁX. 1,5 PUNTOS)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			TÍTULO	MARCAR CON UNA CRUZ SI SE TIENE	PUNTUACIÓN	Módulo de Limpieza de Espacios Abiertos del Certificado de Profesionalidad de LIMPIEZA DE ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES, regulado por el Real Decreto 720/2011, de 20 de mayo. (0,5 puntos)			Módulo "Gestión de Residuos Urbanos" del Certificado de Profesionalidad de GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS E INDUSTRIALES. Real Decreto 1377/2009, de 20 de agosto. (1 punto)			PUNTUACIÓN TOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁX. 1,5 PUNTOS)																													
TÍTULO	MARCAR CON UNA CRUZ SI SE TIENE	PUNTUACIÓN																																							
Módulo de Limpieza de Espacios Abiertos del Certificado de Profesionalidad de LIMPIEZA DE ESPACIOS ABIERTOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES, regulado por el Real Decreto 720/2011, de 20 de mayo. (0,5 puntos)																																									
Módulo "Gestión de Residuos Urbanos" del Certificado de Profesionalidad de GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS E INDUSTRIALES. Real Decreto 1377/2009, de 20 de agosto. (1 punto)																																									
PUNTUACIÓN TOTAL FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁX. 1,5 PUNTOS)																																									
b) FORMACIÓN DIRECTAMENTE RELACIONADA CON EL PUESTO DE TRABAJO (Máximo 2 puntos) (deberá acreditarse con el certificado del curso correspondiente, en el que conste la duración del mismo): Se otorgarán 0,01 puntos por cada hora de formación realizada que tenga relación con el desempeño de las funciones del puesto, con un máximo de 2 puntos. Sólo se tendrá en cuenta la formación que tenga una duración igual o superior a 5 horas. <table border="1"> <thead> <tr> <th>DENOMINACIÓN DEL CURSO</th> <th>Nº HORAS</th> <th>PUNTUACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr> <td colspan="2">PUNTUACIÓN TOTAL CURSOS FORMACIÓN PROFESIONAL (MAX. 2 PUNTOS)</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			DENOMINACIÓN DEL CURSO	Nº HORAS	PUNTUACIÓN																																		PUNTUACIÓN TOTAL CURSOS FORMACIÓN PROFESIONAL (MAX. 2 PUNTOS)		
DENOMINACIÓN DEL CURSO	Nº HORAS	PUNTUACIÓN																																							
PUNTUACIÓN TOTAL CURSOS FORMACIÓN PROFESIONAL (MAX. 2 PUNTOS)																																									

- c) **FORMACIÓN EN MATERIAS TRANSVERSALES (Máximo 0,5 puntos):** Por cada hora de formación en materias transversales (prevención de riesgos laborales que sea de aplicación al puesto de trabajo, igualdad y no discriminación (LO 3/2007, planes de igualdad), diversidad y protección de datos personales (LOPDGDD y RGPD)) se otorgarán 0,005 puntos, hasta un máximo de 0,5 puntos. deberá acreditar dicha formación con el diploma del curso correspondiente)

DENOMINACIÓN DEL CURSO	Nº HORAS	PUNTUACIÓN
PUNTUACIÓN TOTAL FORMACIÓN MATERIAS TRANSVERSALES (MAX. 0,5 PUNTOS)		

- d) **EXPERIENCIA PROFESIONAL EN SECTOR PÚBLICO:** Por cada día de servicio efectivo prestado en un puesto de personal operario de limpieza viaria y recogida de residuos en sociedades mercantiles públicas o entidades del sector público: 0,0025 puntos

Nombre de la entidad del sector público de limpieza viaria y/o recogida de residuos	FECHA INICIO CONTRATO	DÍAS DE CONTRATO	PUNTUACIÓN



GEN

C/ Carretas 5
11510 Puerto Real - Cádiz -
T. 956 980 980
www.grupoenergetico.es

- e) **EXPERIENCIA PROFESIONAL EN SECTOR PRIVADO:** Por cada día de servicio efectivo prestado en un puesto de personal operario de limpieza viaria y recogida de residuos en empresas privadas: 0,0015 puntos

Nombre de empresa privada de limpieza viaria y/o recogida de residuos	FECHA INICIO CONTRATO	DÍAS DE CONTRATO	PUNTUACIÓN

La puntuación máxima que puede obtenerse de la suma de las puntuaciones de los subapartados d y e no podrá superar, en ningún caso, los 6 puntos.

La experiencia profesional deberá acreditarse mediante el Informe de Vida Laboral y contrato de trabajo o Certificado de Empresa, TC2, Nominas, o cualquier otro medio que permita conocer el periodo y la categoría profesional.

PUNTUACIÓN TOTAL EXPERIENCIA PROFESIONAL (MÁX 6 PUNTOS)

PUNTUACIÓN TOTAL (MÁX. 10 PUNTOS)

(Sumar todas las puntuaciones de los apartados anteriores: máx. 10 puntos)

La persona abajo firmante **SOLICITA** ser admitida en el proceso selectivo al que se refiere la presente solicitud.

DECLARA bajo su responsabilidad que:

- no ha sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas,
- que son ciertos los datos consignados en su solicitud,
- y que reúne las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria,

Y ACEPTA sin reservas el contenido de la misma.

Puerto Real, a _____ de _____ de 2026

Firma Persona Solicitante

Información sobre Protección de Datos conforme al Reglamento (EU) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica (ES) 3/2018 (LOPDGDD)

Responsable: GRUPO ENERGETICO DE PUERTO REAL, S.A.

Finalidad: Participación en el presente proceso de selección.

Legitimación: Consentimiento explícito otorgado en virtud de la candidatura.

Derechos: Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, así como otros derechos desarrollados en el RGPD al responsable del tratamiento.

Información ampliada: Para consultar información adicional de protección de datos www.grupoenergetico.es

Para más información consultar las bases de la convocatoria.